



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 090

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 13 DE MARZO DE 2015

C. JULIA COLIN HERNANDEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le

autoriza la exhumación de los restos áridos del 05 ADULTOS INH.01/MARZO/1992 Y

Inhumado el día 25 DE MAYO DE 2008

en la fosa Nº 62

Alineamiento "B"-15-2-34

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD,

RECIBI ORIGINAL
13/MARZO/JOIS

El Administrador de Panteones

Rodrigo Rodríguez Sánchez